

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS PÚBLICOS EN EL ESTADO DE MORELOS".

Dependencia o Municipio: Secretaría de Gobierno

Responsable oficial o técnico: Lic. Marisol Neri Castrejón

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Transparencia,

Archivo del anteproyecto: [ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA DE DOCUMENTOS PÚBLICOS EN EL ESTADO DE.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Andrea Frank Crisar Vázquez Luna

Cargo: Directora de Gestión y Seguimiento de la Dirección General de Vinculación Operativa y de Gestión de la Secretaría de Gobierno

Teléfono: 7773184945

Correo Electrónico: andrea.vazquez@morelos.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Resulta necesario la emisión de los presentes lineamientos que consisten en las reglas que permitan mejorar la eficiencia del servicio de legalización y apostilla de documentos públicos, a través de disposiciones que precisen aspectos que otorguen mayor certeza jurídica a los usuarios que requieran de realizar dicho trámite.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Cabe destacar que la presente iniciativa se rige por los principios de simplificación, agilidad y economía, información, precisión, legalidad, transparencia, austeridad e imparcialidad; cumpliendo así, además con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.